

corresponde a convivencia escolar, que incluye casos de maltrato, discriminación y vulneración de derechos, entre otros.

Hoy, esta violencia también se ha trasladado al entorno digital. El ciberacoso se ha consolidado como una forma persistente de humillación, exclusión y agresión cotidiana. La rapidez con que se difunden rumores y la facilidad para suplantar identidades han normalizado prácticas inaceptables en cualquier contexto. A través de las redes sociales, los estudiantes enfrentan un fenómeno que afecta su salud emocional, relaciones sociales y también su rendimiento académico.

En este contexto, los esfuerzos deben ir más allá de lo establecido en la Ley N° 20.536. Hay que avanzar en estrategias concretas de prevención e intervención que aborden tanto el aula como el entorno digital. Esto implica el compromiso activo de padres, docentes y autoridades, junto con la formación de una ciudadanía digital responsable y el fomento de la empatía como herramientas clave para prevenir la violencia.

Dr. Víctor R. Yáñez Pereira
Director Académico de Postgrado, Universidad Autónoma de Chile

Violencia digital

● Enfrentamos una preocupante alza de la violencia escolar que exige atención urgente. En 2025, sólo en el primer semestre, la Superintendencia de Educación recibió 8.678 denuncias; de ellas, el 70,8%